

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CORPORACION ARTISTICA HERMETUS

CERTIFICAMOS:

Los suscritos Representante Legal y Contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y del estado de resultado del ejercicio se han preparado de conformidad con el Anexo 3 del Decreto 2420 de 2015 que incorpora el Marco Técnico normativo de Información financiera para las Microempresas y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado previamente las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

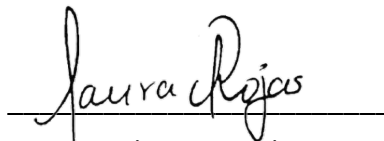
Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

1. Los activos y pasivos de CORPORACION ARTISTICA HERMETUS existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido devengados.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo CORPORACION ARTISTICA HERMETUS, en la fecha de corte.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Se firma en Medellin, a los 30 días del mes de marzo de 2026,



Ana Maria Parra Urrego
Representante Legal
C.C 1.128.459.580



Laura Catalina Rojas Alzate
Contadora TP: 234432-T
C.C 1035426254